



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 024

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00030	Reivindicatorio	José Lisardo Montoya Villegas	Beatriz Cecilia Mejía Arias	04 de marzo de 2021	Rechaza demanda por competencia
2018-00062	Ejecutivo Hipotecario	Mariela de Jesús Giraldo Zuluaga	John Anderson Restrepo Cardona	04 de marzo de 2021	No repone decisión, concede apelación, reconoce dependiente judicial, acepta renuncia del poder y reconoce personería para actuar y fija fecha para remate
2019-00049	Restitución de inmueble arrendado rural destinado a producción agrícola	Javier Alzate Gallo	Jorge Darío Idárraga Valencia	04 de marzo de 2021	Requiere a la Dra. Paula Andrea Gallego Quintero y reconoce dependiente judicial
2017-00274	Resolución de contrato	Jorge Mario Jiménez Cardona y otro	Corporación de Vivienda Villas del Rosal y otro	04 de marzo de 2021	Pone en conocimiento respuestas del Tribunal Superior de Antioquia – Sala Civil – Familia y fija fecha para audiencia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 024

En la fecha, 05 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.
Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria